

11465 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1997, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural, sobre inscripción de Sociedades Agrarias de Transformación («Frutas Mayor» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General, y para general conocimiento, se acuerda publicar la relación de Sociedades Agrarias de Transformación conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación:

Sociedad Agraria de Transformación número 9.897, denominada «Frutas Mayor», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, Comercio al Por Mayor, tiene un capital social de 920.000 pesetas, y su domicilio se establece en carretera de Calahorra, sin número, de Aldeanueva de Ebro (La Rioja), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 19 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Jesús Ordoyo Pérez. Secretario: Don Jesús Ordoyo Rivas, y Vocales: Don Félix Martínez Castillejo (Vicepresidente), doña María Concepción Martínez Rubio (Tesorera), don Félix Martínez Rubio y doña Alicia García Fuerte.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.898, denominada «Ovinos Precoces», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, Comercio al Por Mayor, tiene un capital social de 550.000 pesetas, y su domicilio se establece en calle Castellón, 45, segundo izquierda, de Madrid, y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 22 socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: «S. A. T. Bueno Rodríguez» (representada por don Antonio Bueno Peñalo). Secretario: Don José Blanco Rodríguez, y Vocales: Don Aurelio Soto Guerrero (Vicepresidente), don Fernando Pérez González (Tesorero), «S. A. T. Kuramar» (representada por don Juan Rastrojo Martínez) y don Victoriano G. Coronado y hermanos, C. B. (representada por don Leopoldo Gómez Coronado).

Sociedad Agraria de Transformación número 9.899, denominada «Almeroliva», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, Comercio al Por Mayor, tiene un capital social de 4.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en calle Paraje del Portichuelo, sin número, de Viator (Almería), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don Josep Pont Amenos. Secretario: Don Ramón Pont Amenos, y Vocales: Don Antonio Pont Grau, don Antonio Pont Amenos y doña Angelina Borí Monfa.

Sociedad Agraria de Transformación número 9.900, denominada «El Tomate», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social, Producción Agrícola, tiene un capital social de 600.000 pesetas y su domicilio se establece en calle San Roque, 43, de Esquivias (Toledo), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta Rectora figura compuesta por: Presidente: Don José Torrejón González. Secretario: Don Ismael Torrejón Orihuela, y Vocales: Doña María José Torrejón Orihuela, doña Isabel Orihuela Pantoja y «Huerto del Cura, Sociedad Anónima» (representada por don Antonio López Gómez).

Madrid, 30 de abril de 1997.—El Director general, Tomás Rubio de Villanueva.

11466 ORDEN de 23 de mayo de 1997 por la que se modifica la de 30 de abril por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de subvenciones a entidades representativas del sector agrario y alimentario para el fomento de actividades de colaboración y representación durante 1997.

La necesidad de contemplar en un mismo plano de igualdad todos los procesos electorales que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de la vigente Ley 23/1986, de 24 de diciembre, por la que se establecen las bases del régimen jurídico de las Cámaras Agrarias, determinan la representatividad de las diversas organizaciones profesionales agrarias

en el ámbito estatal, es por lo que se considera más adecuado suprimir la limitación al período de doce meses, de los resultados electorales registrados en los comicios a Cámaras Agrarias y a Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen.

En su virtud dispongo:

Artículo único.

Se modifica el apartado c) del punto 3 del artículo 4 de la Orden de 30 de abril de 1997, que queda redactado de la siguiente forma:

«c) El restante 20 por 100 será distribuido en función de la representatividad alcanzada por cada entidad en los diversos procesos electorales a Cámaras Agrarias, en consonancia con lo dispuesto en la Ley 23/1986, de 24 de diciembre, así como en los relativos a los Consejos Reguladores de Denominaciones de Origen convocados por la Administración General del Estado, en virtud de lo dispuesto en la Órdenes de 20 de marzo de 1997 y 28 de abril de 1997.»

Disposición final.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 1997.

DE PALACIO DEL VALLE-LERSUNDI

Ilmo. Sr. Subsecretario.

BANCO DE ESPAÑA

11467 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 27 de mayo de 1997, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	143,249	143,535
1 ECU	164,392	164,722
1 marco alemán	84,339	84,507
1 franco francés	24,977	25,027
1 libra esterlina	233,853	234,321
100 liras italianas	8,548	8,566
100 francos belgas y luxemburgueses	408,581	409,399
1 florín holandés	74,995	75,145
1 corona danesa	22,141	22,185
1 libra irlandesa	216,663	217,097
100 escudos portugueses	83,463	83,631
100 dracmas griegas	52,663	52,769
1 dólar canadiense	104,083	104,291
1 franco suizo	101,100	101,302
100 yenes japoneses	122,992	123,238
1 corona succa	18,748	18,786
1 corona noruega	20,247	20,287
1 marco finlandés	27,983	28,039
1 chelín austriaco	11,982	12,006
1 dólar australiano	109,757	109,977
1 dólar neozelandés	99,100	99,298

Madrid, 27 de mayo de 1997.—El Director general, Luis María Linde de Castro.